

PLAN DE GESTIÓN RECTORAL

HERNÁN PORRAS DÍAZ

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO
DE DESIGNACIÓN DE RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER

20
25

20
28

Innovación y conocimiento
para la **transformación**
social y productiva

PRESENTACIÓN	3
1. UNA VISIÓN DE FUTURO FUNDAMENTADA EN RESULTADOS.....	5
2. MARCO CONTEXTUAL DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN.....	13
2.1 Ciencia y transformación global: universidad pública ante los retos del cambio climático, la transición energética y la conservación de la biodiversidad	14
2.2 Ciencia y comunidad: innovación para el desarrollo territorial.....	17
2.3 Transformación digital: innovación para la sociedad del futuro	18
2.4 Bienestar, inclusión y cultura para la nueva universidad	20
3. LA PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025-2028	23
3.1 Estrategia y gestión para la excelencia institucional	23
3.2 Formación integral e innovación pedagógica	26
3.3 Investigación, desarrollo e innovación	29
3.4 Proyección social: alianzas estratégicas y transformación territorial.....	32
3.5 Bienestar, diversidad y cultura: universidad para la vida	35
3.6 Internacionalización y alianzas globales	37
REFERENCIAS.....	40

PRESENTACIÓN

Desde el año 2016, he tenido el privilegio de liderar la Universidad Industrial de Santander en un camino de transformación orientado a la excelencia y pertinencia. Hemos enfrentado desafíos inmensos, desde la modernización de nuestra infraestructura hasta la consolidación de un modelo educativo de excelencia que hoy nos posiciona como una de las universidades más destacadas del país. Durante estos años, hemos fortalecido el bienestar de nuestros estudiantes y docentes, hemos expandido nuestras capacidades investigativas y hemos abierto las puertas a nuevas oportunidades de internacionalización, asegurando que la UIS siga siendo un referente de educación superior y de la dignificación de lo público.

Sin embargo, el momento que vivimos hoy es diferente a cualquier otro. Nos encontramos en un punto de inflexión; un momento disruptivo y de incertidumbre en el que la educación superior enfrenta retos inéditos. La irrupción de tecnologías emergentes, la inteligencia artificial y sus impactos en la educación, los cambios en la financiación universitaria y la evolución de la sociedad exigen que no solo reaccionemos sino que lideremos la transformación con visión y determinación. En este contexto, me planteo asumir este nuevo periodo con la convicción de que es necesario consolidar todo lo que hemos construido, no para administrar lo logrado, sino para garantizar que las grandes políticas universitarias sean implementadas con éxito y sostenibilidad en el tiempo.

La UIS ha avanzado con pasos firmes. Lo que sigue demanda liderazgo, experiencia, conocimiento profundo de la Institución y capacidad de tomar decisiones estratégicas con responsabilidad. Necesitamos una reingeniería institucional que nos permita materializar los cambios estructurales que requiere nuestra universidad para responder a los desafíos de los próximos 25 años. Para ello, debemos seguir un camino claro: consolidar la transformación digital, fortalecer la investigación y la innovación, garantizar la sostenibilidad financiera y, sobre todo, preservar a los estudiantes y profesores en el centro de nuestra misión.

El Plan de Gestión Rectoral 2025-2028 es, en esencia, un plan de acción para consolidar el futuro de la UIS. No solo se trata de avanzar en nuevas infraestructuras o ampliar nuestra oferta académica, sino de generar un diálogo sincero y abierto con toda la comunidad universitaria para construir, juntos, una visión prospectiva UIS 2050. Queremos pensar y definir la universidad que soñamos para las próximas generaciones, cimentando los valores y principios que han hecho grande a esta institución y proyectándolos con audacia hacia el futuro.

En este camino, mi compromiso es total. No solo porque llevo más de 40 años desarrollando mi vida profesional y personal en esta universidad, sino porque creo en su potencial transformador. No hay nada más grande para un rector que la certeza de que cada decisión que toma tiene un impacto directo en la formación de ciudadanos, en el avance de la ciencia y en el progreso de la sociedad. Por eso, seguiré trabajando con la misma pasión, con la misma entrega y con la misma visión de servicio que me han guiado desde el primer día.

A nuestros profesores les digo: su labor es el alma de esta institución. Hemos trabajado para garantizar condiciones óptimas de bienestar, para fortalecer sus capacidades académicas y para que su voz sea escuchada. En este nuevo periodo, seguiremos avanzando en estos frentes, consolidando incentivos a la investigación, promoviendo espacios de formación y asegurando que la UIS sea un entorno donde la docencia y la investigación sean pilares de excelencia.

A nuestros estudiantes, que son la razón de ser de la UIS, quiero reafirmarles que esta seguirá siendo su casa, una universidad que cree en su talento y que trabaja cada día para brindarles formación de excelencia. No importa cuán incierto sea el futuro, la UIS seguirá evolucionando para ustedes, con nuevas oportunidades, con más apoyo para su bienestar y con una educación de calidad que los prepare para los desafíos del mañana.

Este será mi último esfuerzo por la UIS, pero no un cierre. Será el comienzo de una nueva etapa en la que cada uno de ustedes será protagonista. Nos espera un periodo de trabajo intenso, de construcción colectiva y de compromiso con nuestra universidad. La UIS no es solo un campus, es un legado. Y hoy, más que nunca, tenemos el deber de fortalecerlo, protegerlo y proyectarlo hacia el futuro. Avancemos juntos.



HERNÁN PORRAS DÍAZ

1. UNA VISIÓN DE FUTURO FUNDAMENTADA EN RESULTADOS

Durante los nueve años de gestión rectoral comprendidos entre 2016 y 2025, la Universidad Industrial de Santander ha consolidado una propuesta institucional de largo aliento, caracterizada por su apuesta por la excelencia académica, sensibilidad social y vinculación activa con el entorno regional e internacional. Esta visión ha sido guiada por un modelo participativo que se articuló en torno a seis grandes focos: docencia, investigación, extensión, infraestructura, bienestar universitario y gobernanza. La gestión institucional ha estado marcada por una visión estratégica orientada a la transformación académica, el fortalecimiento de la investigación, la modernización de la infraestructura y la consolidación de una universidad más incluyente y comprometida con su entorno. En un contexto de profundos cambios sociales y tecnológicos, la Universidad ha asumido el reto de evolucionar, no solo para responder a las exigencias del presente sino también para anticiparse a los desafíos del futuro.

Bajo estos lineamientos, la Universidad impulsó procesos transformadores como la implementación del Modelo Pedagógico U21, la ampliación y acreditación de su oferta académica, el fortalecimiento de las capacidades investigativas con impacto territorial, la consolidación de la función de extensión desde una perspectiva de corresponsabilidad con las comunidades, así como una inversión sin precedentes en infraestructura física, tecnológica y en el bienestar integral de toda la comunidad universitaria. Este período se distinguió por el fortalecimiento de prácticas orientadas a la transparencia, la sostenibilidad financiera y la mejora continua, cimentado en un modelo de gobernanza inclusivo y efectivo. Así, la gestión 2016–2025 ha permitido abordar retos estructurales de largo plazo y sentar bases sólidas para una Universidad pública más justa, equitativa, innovadora y comprometida con el desarrollo de los territorios.

Este informe ejecutivo, que acompaña mi propuesta para un nuevo período rectoral, presenta una síntesis de los principales avances logrados en el ciclo 2016-2025, resultado de un trabajo colectivo en el que han participado activamente profesores de carrera, ocasionales y de cátedra, administrativos, estudiantes de todas las sedes, egresados, el sector productivo y aliados institucionales del orden regional, nacional e internacional.

- Docencia: excelencia académica, transformación curricular y desarrollo profesoral

Entre 2016-2024 se crearon 39 programas académicos: 13 de pregrado (6 organizados en ciclos propedéuticos) y 26 posgrados, alineados con las necesidades emergentes del país y del entorno regional. La acreditación en alta calidad de programas académicos avanzó de 23 programas de pregrado, con una vigencia promedio de 5,7 años, a 58 programas académicos (28 de pregrado y 30 de posgrado) con una vigencia promedio de 6,9 años; además, a un programa de pregrado le fue otorgada la renovación de la acreditación en alta calidad por 10 años. Las facultades de ingenierías lograron la acreditación ARCUSUR de un programa de pregrado y la acreditación ante las comisiones ABET de 9 programas de pregrado, como acción de internacionalización.

Además, hoy la UIS cuenta con el Modelo Pedagógico U21, para formar profesionales con una visión más integral y adaptable, capaces de afrontar los retos de la Cuarta Revolución Industrial y la transformación digital y más del 66 % de los profesores de planta cuentan con título de doctorado, consolidando una planta profesoral altamente calificada. En cuanto al estudiantado, se amplió el acceso a través de estrategias de regionalización. Para el año 2024, el 12 % de los estudiantes matriculados en pregrado en modalidad presencial proviene de sedes regionales.

Las anteriormente citadas, y otras tantas acciones y resultados, contribuyeron al logro de la Acreditación Institucional por 10 años, que estará vigente hasta el 2032.

- Investigación: consolidación institucional, producción científica e impacto territorial

En materia de investigación, la Universidad ha logrado un crecimiento significativo en la producción científica y en la articulación con sectores estratégicos de la economía y el desarrollo social. La consolidación de grupos de investigación, el acceso a fuentes de financiación nacionales e internacionales y la promoción de proyectos de alto impacto han permitido fortalecer la generación de conocimiento con pertinencia y aplicación real. Asimismo, se ha impulsado la innovación y la transferencia tecnológica como ejes fundamentales para el desarrollo de soluciones a problemáticas territoriales y globales.



De 2016 a 2024, se financiaron 534 proyectos internos de investigación, además de 239 financiados por diversas organizaciones colombianas y extranjeras que, junto con los aportes de la UIS, contribuyeron al desarrollo de esta función misional. El número de grupos categorizados por Minciencias en A1 y A pasó de 33 en 2016 a 47, según los resultados vigentes.

La producción científica creció. En 2023 se reportaron 969 publicaciones en revistas indexadas, frente a 430 en 2015, de acuerdo con indicadores anualizados. Se apoyó financieramente la presentación de ponencias de profesores y estudiantes en más de 1.600 eventos científicos de carácter nacional e internacional. El fortalecimiento de los semilleros de investigación permitió vincular a más de 1.900 estudiantes en procesos de formación investigativa.

El Parque Tecnológico de Guatiguará se consolidó como epicentro de innovación y transferencia tecnológica, logrando en este período ofertar instalaciones para la vinculación del sector productivo, que ya albergan a empresas, centros de investigación y de desarrollo tecnológico; además de la consecución de cooperación internacional para el fortalecimiento del área de tecnologías de la información.

Se definió y puso en marcha Misión 6.0 - Saber para crecer en comunidad, con agendas de investigación a mediano y largo plazo para articular el desarrollo del conocimiento con las necesidades del entorno.

- Extensión: vinculación con el entorno, impacto social y transferencia de conocimiento

En el ámbito de la relación con el entorno, la Universidad ha fortalecido su presencia e impacto en la sociedad mediante iniciativas de extensión, cooperación interinstitucional y vinculación con el sector productivo. Se han establecido alianzas estratégicas con gobiernos locales, organizaciones sociales y empresas, lo que ha permitido el desarrollo de proyectos conjuntos en áreas clave como la educación, la salud, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo rural. La Universidad ha consolidado su papel como un actor clave en la transformación del territorio y la generación de soluciones innovadoras para el bienestar de la población.

Se aumentó el número de actividades de extensión ejecutadas, destacándose iniciativas como “Investigadores por Naturaleza”, “Paz a la Selva”, “Vecinos y Amigos” y “Universidad de Puertas Abiertas”, que han beneficiado a comunidades rurales y urbanas. En ejecución de la función misional de extensión se firmaron 562 acuerdos con diversas entidades públicas, privadas u organizaciones sociales.

La oferta de educación continua se amplió significativamente: entre 2016 y 2024 se ofrecieron 971 cursos, diplomados y talleres, además de 460 eventos de tipo congreso, conferencia o simposio. El programa de egresados fortaleció la relación con graduados activos, mediante ferias de empleo, mentorías y programas de formación permanente.

La UIS logró también impactar la formulación de políticas públicas regionales en temas de salud, ambiente, educación rural y energía, gracias a la transferencia de conocimiento generado por sus investigadores y profesores.

- Infraestructura física y tecnológica: transformación del campus y modernización institucional

La modernización de una infraestructura pensada para la academia y el bienestar de la comunidad universitaria ha sido otro pilar clave de la gestión. Se trata de la construcción social del territorio universitario en el que se han desarrollado proyectos de ampliación y mejoramiento de espacios académicos y administrativos, garantizando condiciones óptimas para el aprendizaje, la investigación y la vida universitaria. La inversión en laboratorios, bibliotecas, zonas deportivas y entornos digitales ha permitido fortalecer la experiencia educativa y optimizar los recursos disponibles. Paralelamente, se ha trabajado en la sostenibilidad ambiental de los campus, promoviendo el uso eficiente de la energía, la gestión responsable de residuos y la implementación de estrategias de movilidad sostenible.



Para la dignificación de las áreas destinadas a la docencia, la investigación, el bienestar de la comunidad universitaria y las actividades de apoyo se invirtió en modernización y nueva infraestructura, destacándose obras como el Complejo científico para la investigación de las ciencias de la salud y la vida, edificio de investigaciones EDI, edificio de Ciencias Humanas, la primera fase de UISALUD, la biblioteca central, Bienestar Pro y Bienestar Estudiantil, el Centro de escucha, y mejoras en Residencias estudiantiles, entre otros. Las sedes regionales también fueron intervenidas, garantizando estándares de accesibilidad, funcionalidad y dignidad. Lo anterior, además, representa un especial cuidado de la integridad física y la vida de los miembros de la comunidad ya que supuso reforzar edificaciones existentes o construir nuevas que respondan a la norma sismorresistente vigente en Colombia.

La transformación digital ha sido un eje transversal de la gestión, con avances en la digitalización de procesos académicos y administrativos, la implementación de herramientas tecnológicas para la enseñanza y la optimización de plataformas virtuales. Estos esfuerzos han permitido mejorar la eficiencia institucional, ampliar las oportunidades de formación a distancia y garantizar una gestión más transparente y accesible para toda la comunidad universitaria. En el ámbito tecnológico, la Universidad implementó soluciones de transformación digital para la docencia, como ExperTIC, con más de 6.172 cupos promedio semestral en 2024. Se ampliaron los entornos virtuales de aprendizaje y se adoptó un modelo de datos abiertos para la transparencia institucional.

- Gobernanza institucional, transparencia y sostenibilidad financiera

Se formularon e implementaron 12 políticas institucionales en áreas como investigación, equidad de género, sostenibilidad ambiental, bienestar universitario, salud mental, seguridad y salud en el trabajo, gestión del conocimiento, privacidad y seguridad de la información, entre otras.

La ejecución presupuestal agregada de todos los fondos de inversión pasó del 34 % en 2015 al 86 % en 2024, mientras que en el fondo común pasó de 23 % al 100 % en el mismo período. Los procesos de contratación son visibles en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y se desarrollaron auditorías internas y externas con resultados favorables. Además, se logró mantener la calificación AA+ en riesgo crediticio, sin recurrir a endeudamiento institucional.

La estabilidad financiera de la Universidad se ha manejado con sumo cuidado, y seguirá siendo una ardua tarea mantenerla.



- Bienestar universitario: salud integral, cultura y vida comunitaria

El bienestar de la comunidad universitaria ha sido una prioridad transversal en todas las acciones de gestión. Se han fortalecido los programas de apoyo socioeconómico, garantizando que más estudiantes de sectores vulnerables puedan acceder y permanecer en la educación superior. Asimismo, la promoción de la salud mental y el bienestar integral ha tomado un papel central, con estrategias de acompañamiento psicológico, espacios de atención y promoción de hábitos de vida saludables.

Desde el 1 de abril de 2016, se implementó la Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander (UISALUD), como un modelo de gestión que combina eficiencia administrativa, financiera y asistencial, con el propósito de atender las necesidades de su población afiliada; garantizando al mismo tiempo una atención integral y personalizada, con un enfoque en la promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación, soportados en una gestión financiera sólida que respalda la operatividad de la Unidad.

La Universidad ha reafirmado su compromiso con la equidad de género y la inclusión, implementando políticas que fomentan la diversidad y garantizan la igualdad de oportunidades para toda la comunidad. Además de lo anterior, estrechamos lazos con los estudiantes foráneos, los vecinos y la comunidad en general, mediante actividades que

representan valores y espacios comunitarios como las celebraciones navideñas y otras fechas emblemáticas, alrededor de símbolos comunes y espacios integradores.

Tan solo en el período comprendido entre 2022 y 2024, Bienestar Estudiantil logró 63.319 atenciones masivas en actividades de promoción de la salud y estilos de vida saludables (prevención y promoción), que comprenden los programas, servicios y estrategias de vida sana, salud sexual y reproductiva y programas de mejoramiento académico. Como parte del diseño de cuidado, y con el ánimo de priorizar la manera como se ofrecen a los estudiantes los servicios, se ha dado cumplimiento al proceso de caracterización de la población estudiantil de primer nivel, en un porcentaje que ha fluctuado entre el 97 % y el 99 % en los dos recientes años.

En lo referente a la atención en salud, específicamente durante 2022 a 2024, se atendieron 87.325 estudiantes a través del equipo interdisciplinario de profesionales dispuesto en la Coordinación de Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial. En materia de salud mental, la atención en psicología fue de 13.167 estudiantes y en psiquiatría fue de 3.538, con una oportunidad de respuesta superior a la del Sistema General de Seguridad Social en Salud. A través del Centro de Escucha, se ha logrado aumentar la oferta de servicios integrales en salud mental, lo que ha permitido fortalecer los servicios de psiquiatría, psicología y trabajo social para los estudiantes, desde un enfoque comunitario. Para 2022 se realizaron 299 intervenciones individuales y 1.009 en el 2024. En lo concerniente a la intervención comunitaria o colectiva se logró la participación de 6.729 personas para el 2023 y 8.870 para 2024.

En relación con los beneficios socioeconómicos, la UIS pasó de ofrecer 30 cupos de residencias universitarias en 2023, a 103 cupos en 2024. Las residencias universitarias ampliaron su cobertura al pasar de 30 cupos para estudiantes del sexo masculino, exclusivamente, a 73 cupos más, distribuidos así: 59 cupos para estudiantes del sexo femenino, por primera vez en la historia de la Universidad, y 19 cupos para estudiantes del sexo masculino. Esto, gracias a un trabajo mancomunado con la Sociedad de Activos Especiales, que permitió adecuar un edificio en el centro de la ciudad, en el que hoy conviven estudiantes de todas las regiones del país, en condiciones de habitabilidad que dignifican lo público y que invitan al desarrollo personal y académico.

Finalmente, el Comedor estudiantil ha atendido entre 2022 y 2024 a 19.089 estudiantes, para un total de 2.421.485 raciones de comida servidas en tres tiempos, desayuno, almuerzo y cena, a lo largo de seis períodos académicos. Todo lo cual ha sido posible con el ejercicio de optimización de recursos en la gestión administrativa y contractual.

Lo antes expuesto es una presentación ejecutiva de resultados en los que se cimenta una propuesta con visión de futuro. Los informes anuales y de trienio dan cuenta de la gestión y de que el trabajo de todos contribuye a la universidad que tanto queremos, la que reconoce el saber para crecer en comunidad como un objetivo que trasciende a la sociedad.

Ante todo, la gestión desarrollada y la propuesta se orientan a dignificar el sentido de lo público. Porque ese es, por convicción y por principios, el rasgo más diferencial y distintivo, y el que mejor define al espíritu de la UIS, la “carta de identidad” de nuestra universidad; la atribución más determinante frente a todo aquello que nos caracteriza y que nos diferencia.

Quisiera terminar este contenido, citando un aparte del concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional en el acto de entrega de la Acreditación Institucional:

“La decisión adoptada por la titular del Ministerio de Educación Nacional recoge el concepto favorable del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) según el cual «Se ha demostrado que la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER con domicilio en Bucaramanga, ha logrado niveles de calidad para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal». A su vez, señala el acto administrativo que: “... el Ministerio de Educación Nacional evidencia que la Universidad Industrial de Santander ha realizado un trabajo progresivo para el fortalecimiento óptimo de calidad relacionados con la formación integral de sus profesionales y la comunidad académica, mediante procesos de creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, lo que le ha permitido desarrollar su misión, visión, objetivos, organización y funciones. Prueba de ello son los procesos de acreditación en sus programas académicos, en los cuales se ha hecho evidente el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI)”.

2. MARCO CONTEXTUAL DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN

La universidad pública enfrenta el reto de reinventarse en un contexto de cambios acelerados. La globalización del conocimiento, la digitalización de los procesos educativos y las nuevas demandas del mercado laboral exigen instituciones más dinámicas, incluyentes y comprometidas con la sociedad, que sean un espacio de conocimiento e innovación, donde la formación de profesionales se articule con la solución de los problemas estratégicos de los territorios. En este escenario, la universidad pública colombiana tiene la oportunidad y la responsabilidad de consolidarse como un eje central del desarrollo sostenible, la equidad y la democratización del conocimiento.

El Informe de la UNESCO sobre la Educación Superior (2022) resalta la necesidad de repensar la universidad como un espacio abierto, diverso y conectado con la realidad, que avance hacia modelos educativos flexibles, que integren nuevas pedagogías, tecnologías emergentes y enfoques interdisciplinarios. La formación por competencias, el aprendizaje basado en problemas y la incorporación de herramientas digitales son elementos esenciales para garantizar que los graduados puedan responder a los desafíos de un mundo en transformación. En Colombia, esto implica fortalecer la enseñanza en áreas como la inteligencia artificial, la innovación y la sostenibilidad.

Desde la perspectiva de la equidad y el acceso, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 enfatiza la importancia de reducir las brechas en educación superior, garantizando oportunidades para las poblaciones rurales, indígenas y afrodescendientes; por lo cual la universidad pública debe consolidar estrategias de regionalización, ampliar la oferta de programas en modalidad virtual y semipresencial, y reforzar los sistemas de bienestar estudiantil para disminuir la deserción académica. Además, es fundamental promover modelos de financiación sostenibles que permitan a las universidades públicas fortalecer su infraestructura, modernizar sus laboratorios y expandir sus redes de investigación sin comprometer su autonomía ni su misión social.

En el ámbito de la investigación y la innovación, el Documento CONPES 4069 de 2022: Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031 destaca la importancia de consolidar a las universidades como actores fundamentales en la generación de conocimiento con impacto social y productivo, así como, la necesidad de fortalecer la articulación entre la academia, el sector productivo y el Estado para potenciar la innovación e impulsar el emprendimiento, mediante la generación de patentes y la transferencia tecnológica. La investigación universitaria del siglo XXI parte de la generación de conocimiento que traspasa la producción de publicaciones científicas y se traduce en soluciones concretas a los desafíos del país, promoviendo el desarrollo sostenible y la competitividad como motores de transformación territorial y social.

La universidad de hoy, que será vigente mañana, debe trascender los paradigmas tradicionales de enseñanza e investigación para convertirse en un actor clave en la transformación de la sociedad. El compromiso con la formación de ciudadanos críticos, la apuesta por la equidad y la inclusión, y la capacidad para generar conocimiento útil y pertinente son fundamentales en este modelo de educación superior. En este contexto, la universidad pública colombiana tiene la oportunidad de consolidarse como un referente de innovación, sostenibilidad y desarrollo humano, respondiendo con creatividad y responsabilidad a los desafíos de nuestro tiempo.

El contexto nacional e internacional exige una universidad con mayor capacidad de adaptación, resiliencia y liderazgo. La globalización del conocimiento, la convergencia de disciplinas, el avance acelerado de la inteligencia artificial y la creciente demanda de educación flexible y de calidad son factores que redefinen la forma en que se conciben la docencia, la investigación y la extensión. La IA se ha convertido en una herramienta transversal para los diferentes campos del conocimiento, en donde la ciencia de datos toma protagonismo por la capacidad de procesamiento masivo de información para la efectiva toma de decisiones.

Este capítulo presenta un análisis del entorno en el que se inscribe la Universidad, identificando las principales tendencias que influirán en el desarrollo institucional. Se abordan los cambios en las políticas de educación superior, los desafíos de la financiación pública, las oportunidades que brinda la transformación digital y la necesidad de un modelo de gestión innovador y sostenible, así como el papel de la Universidad en la construcción de un tejido social más justo, en la generación de conocimiento aplicado y en la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país.

Este marco contextual orienta la propuesta de gestión rectoral 2022-2025, identificando prioridades estratégicas que permitirán consolidar una universidad más fuerte, innovadora e incluyente, abordando en la planificación institucional las lecciones aprendidas, así como las oportunidades y desafíos emergentes, garantizando que la Universidad continúe siendo un referente de calidad, pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.

2.1 Ciencia y transformación global: universidad pública ante los retos del cambio climático, la transición energética y la conservación de la biodiversidad

El cambio climático, la transición energética y la conservación de la biodiversidad son desafíos globales que requieren respuestas inmediatas y estructurales. En este contexto, la universidad pública desempeña un papel fundamental en la generación de conocimiento, la formación de capital humano altamente calificado y la formulación de soluciones basadas en la ciencia. Desde su misión, la universidad tiene la responsabilidad de liderar procesos de investigación aplicada que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático,

acelerar la transición hacia energías limpias y garantizar la preservación de los ecosistemas estratégicos.

El Informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, 2023) advierte que las emisiones de gases de efecto invernadero deben reducirse en un 43 % para 2030 si se quiere limitar el calentamiento global a 1.5°C por encima de los niveles preindustriales. La investigación universitaria es clave para el desarrollo de tecnologías de descarbonización, adaptación climática y estrategias de resiliencia territorial. En este sentido, la Universidad tiene la oportunidad de consolidarse como un referente en la formulación de políticas basadas en evidencia y en la transferencia de conocimientos hacia los sectores productivos y gubernamentales.



En el ámbito de la Transición Energética, el Plan Nacional de Transición Energética Justa de Colombia (MinEnergía, 2022) establece que el país debe diversificar su matriz energética, reducir la dependencia de los combustibles fósiles y fortalecer las energías renovables. La Universidad debe asumir un rol protagónico en la investigación sobre energías solar, eólica, biomasa e hidrógeno verde, promoviendo la innovación tecnológica y la formación de profesionales con capacidades para liderar este proceso. Además, es fundamental articular la transición energética con el desarrollo territorial, asegurando que las comunidades rurales y urbanas se beneficien de este cambio estructural.

La conservación de la biodiversidad es otro desafío inaplazable. Colombia, como uno de los países megadiversos del planeta, enfrenta una creciente presión sobre sus ecosistemas debido a la deforestación, la expansión agrícola y la minería. El Marco Global para la Biodiversidad de Kunming-Montreal (CBD, 2022) establece que, para 2030, al menos el 30% de los ecosistemas terrestres y marinos deben estar protegidos. La universidad pública tiene el reto de fortalecer la investigación en ecología, biotecnología, restauración de ecosistemas y bioeconomía, generando modelos de desarrollo que armonicen la conservación con el bienestar de las comunidades locales. Estos acuerdos fueron ratificados y fortalecidos en la COP16 (2024) realizada en Cali-Colombia, en la que se reconoce el papel de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la conservación de la biodiversidad, así como un mecanismo mundial para distribuir equitativamente recursos económicos a los Estados por el uso de su información genética.

Desde una perspectiva académica, el Documento CONPES 4069 de 2022: Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031 resalta la necesidad de fortalecer la producción de conocimiento en función de los retos estratégicos del país, promoviendo la articulación entre universidades, centros de investigación y actores del sector productivo. En este sentido, consolidar redes de investigación interdisciplinarias, impulsar la cooperación internacional y fomentar la investigación aplicada con impacto territorial, cobra mayor relevancia, en las líneas de investigación en cambio climático, transición energética y conservación de la biodiversidad, para generar innovaciones que contribuyan a la sostenibilidad y competitividad del país (DNP, 2022).

Asimismo, la formación de profesionales y ciudadanos conscientes del desafío ambiental es un eje central en la acción universitaria. La inclusión de enfoques de sostenibilidad en los currículos, la promoción de proyectos de extensión de proyección social y la articulación con comunidades y actores sociales son elementos clave para consolidar una universidad comprometida con la transformación global.

A nivel institucional, la implementación de estrategias de campus sostenible, la reducción de la huella de carbono en las operaciones y el desarrollo de infraestructuras energéticamente eficientes son aspectos a abordar en el plan de gestión rectoral, propendiendo por la transformación de la Universidad en un laboratorio vivo de sostenibilidad, donde las innovaciones se apliquen en su propia gestión.

En síntesis, la crisis climática, la transición energética y la pérdida de biodiversidad exigen una respuesta coordinada, estratégica y basada en el conocimiento, y la Universidad, como un motor de transformación social, está llamada a la liderar investigaciones aplicadas, formando profesionales con visión de futuro y promoviendo un modelo de desarrollo sostenible que garantice el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2.2 Ciencia y comunidad: innovación para el desarrollo territorial

El desarrollo territorial en Santander y el nororiente colombiano enfrenta retos estructurales que requieren una aproximación desde la ciencia y el conocimiento aplicado. La Universidad, como protagonista de estos procesos, debe establecer un diálogo activo con las comunidades organizadas, empresarios, grupos de productores y centros de investigación aplicada, reorganizando la manera en que interactúa con su entorno, priorizando la cocreación de soluciones con quienes viven y trabajan en los territorios, más allá de las estructuras tradicionales.

La apuesta por la innovación territorial exige repensar los mecanismos de transferencia de conocimiento, pasando de modelos unidireccionales a esquemas de colaboración. Experiencias documentadas por la Misión de Sabios de Colombia (2019) destacan la importancia de la "ciencia ciudadana" y el trabajo conjunto entre la academia y la sociedad como estrategias efectivas para enfrentar problemas complejos de desarrollo. En Santander, esto implica vincular de manera activa a los actores locales en procesos de

investigación aplicada, fortaleciendo redes de innovación que permitan responder a desafíos concretos como la seguridad alimentaria, el uso sostenible del agua, la adaptación al cambio climático en entornos rurales y urbanos, la transformación productiva, el desarrollo de nuevos sectores productivos, el trabajo digno y la formalización, la convivencia ciudadana, entre otras múltiples necesidades.

El enfoque de desarrollo basado en la ciencia y la innovación no puede desvincularse de las vocaciones productivas del territorio. De acuerdo con el documento "Santander, Territorio de Oportunidades: Aportes al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026" elaborado por la Universidad Industrial de Santander (UIS, 2022), la región cuenta con un alto potencial en sectores estratégicos como la agroindustria, la energía y los



servicios basados en conocimiento. La universidad pública debe desempeñar un rol clave en el fortalecimiento de estos sectores a través de la formación de talento humano especializado, la promoción de empresas de base tecnológica y de proyectos de innovación que respondan a las necesidades del tejido productivo local. En este sentido, es fundamental consolidar alianzas entre la academia, el sector productivo y las comunidades para potenciar el desarrollo sostenible e inclusivo en Santander y el nororiente colombiano.

Un modelo de articulación efectiva con el territorio descentraliza la Universidad, llevando el conocimiento a los municipios y comunidades donde se evidencian las problemáticas y se gestan las oportunidades de desarrollo. Iniciativas como los Centros de Ciencia, Tecnología e Innovación, reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, han demostrado que la presencia activa de investigadores en las regiones facilita la apropiación del conocimiento y potencia la generación de soluciones contextualizadas. Por lo tanto, fortalecer la capacidad de acción en municipios intermedios y zonas rurales de Santander, promoviendo espacios de diálogo y aprendizaje con los actores locales, es el reto para la UIS.

Finalmente, la transformación del desarrollo territorial mediante la ciencia y la innovación requiere un compromiso institucional sostenido. Asumir el liderazgo de la implementación de una agenda de investigación alineada con las necesidades del territorio, promoviendo una cultura de innovación y participación comunitaria es una gran oportunidad. En este contexto, el fortalecimiento de capacidades locales, la promoción de redes de colaboración y la transferencia de conocimiento deben convertirse en pilares estratégicos de la gestión universitaria, consolidando a la UIS como un referente de impacto social y transformación territorial en Santander y el nororiente del país.

2.3 Transformación digital: innovación para la sociedad del futuro

La transformación digital en la educación superior no es una opción; es una necesidad impostergable para garantizar la pertinencia y sostenibilidad de las universidades. La Universidad Industrial de Santander (UIS), como institución pública de referencia en el nororiente colombiano, tiene el compromiso de liderar un proceso de innovación educativa que aproveche las potencialidades de la Educación 4.0 (WEF, 2020), la ciencia de datos y las tecnologías emergentes para responder a los desafíos de futuro. Según el informe de la UNESCO (2022) sobre el Futuro de la Educación Superior, las universidades deben evolucionar de modelos tradicionales de enseñanza hacia ecosistemas de aprendizaje flexibles, personalizados y que hagan uso de la inteligencia artificial, soportados en la analítica del aprendizaje y la educación basada en competencias.

Uno de los aspectos fundamentales de esta transformación es la integración de la ciencia de datos en la formación académica y la investigación. Según el documento "El

planeamiento educativo en la era de la Big Data" (BID, 2023), el análisis de grandes volúmenes de datos permite mejorar la toma de decisiones institucionales, personalizar la enseñanza y desarrollar modelos predictivos para la mejora del desempeño estudiantil. En consecuencia, la UIS debe fortalecer sus capacidades en *Big Data*, *Machine Learning* e inteligencia artificial, como áreas de formación avanzada y herramientas para optimizar sus procesos administrativos, académicos, de investigación y extensión.



La transformación digital también demanda una profunda reforma en los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados hacia el desarrollo de competencias del futuro. Según el *World Economic Forum* (2023) en su informe "*Future of Jobs*", las universidades deben priorizar habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas complejos, la alfabetización digital y la adaptabilidad a entornos tecnológicos cambiantes. Esto implica promover un enfoque interdisciplinario que prepare a los estudiantes para los desafíos de la automatización, la robótica y el trabajo colaborativo en entornos digitales.

En el marco del plan de gestión rectoral, la implementación de estrategias basadas en IA permitirá potenciar la docencia, la investigación y la extensión en la Universidad. Es fundamental desarrollar capacidades institucionales para el uso responsable y ético de la IA, asegurando que su aplicación respete los principios de transparencia, equidad e inclusión. La UIS debe liderar la formación en competencias digitales para estudiantes y docentes, promoviendo el uso de herramientas de aprendizaje automatizado, asistentes virtuales educativos y analítica del aprendizaje como parte de su ecosistema académico. De este modo, la Universidad fortalecerá su posicionamiento en la educación superior del

futuro, alineando sus estrategias con las tendencias globales y con las necesidades del contexto colombiano.

La transformación digital también conlleva responsabilidades éticas, que deben abordarse desde una perspectiva crítica en la educación superior. Temas como la privacidad de los datos, la transparencia en el uso de algoritmos, la ética en la inteligencia artificial y la lucha contra la desinformación deben ser parte integral de la formación universitaria. Según el informe Revisión del Gobierno Digital en América Latina y el Caribe de la OCDE y CAF (2024), las instituciones educativas juegan un papel clave en la promoción de competencias digitales responsables, asegurando que los ciudadanos comprendan y gestionen de manera ética la información en entornos digitales, fortaleciendo así la confianza pública en la tecnología.

Soportado en este contexto, la UIS debe posicionarse como una universidad del futuro, capaz de liderar procesos de transformación digital con un enfoque humanista e inclusivo. Para ello, es fundamental consolidar una infraestructura tecnológica de vanguardia, fomentar la educación en competencias digitales, garantizar la equidad en el acceso a la tecnología y promover una ética digital responsable. Este proceso fortalecerá la calidad educativa y permitirá a la Universidad consolidarse como un actor clave en la construcción de una sociedad basada en el conocimiento y la innovación.

2.4 Bienestar, inclusión y cultura para la nueva universidad

Articular el bienestar, la inclusión y la cultura como pilares esenciales para una comunidad universitaria equitativa y saludable es una tarea a continuar. La educación transforma vidas cuando garantiza entornos de aprendizaje seguros, accesibles y culturalmente enriquecedores, incorporando la salud física y mental como parte de su misión diaria (UNESCO).

Uno de los desafíos más urgentes en la educación superior es la atención a la salud mental y el bienestar integral de la comunidad universitaria. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022)¹, los trastornos de ansiedad, estrés y depresión afectan significativamente a los jóvenes, lo que exige estrategias de prevención, intervención temprana y acceso a servicios de apoyo psicosocial. En este contexto, la Universidad Industrial de Santander (UIS) ha adoptado la Política de Salud Mental (UIS, 2022), la cual busca fortalecer programas de promoción del autocuidado, reducción del estigma y acceso oportuno a atención psicológica y médica. Su implementación es clave para garantizar un

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

entorno académico que minimice factores de riesgo y fomente el equilibrio entre estudio, trabajo y vida personal.

La formación humanista, el arte y la cultura ocupan un papel central en el desarrollo de una universidad viva y conectada con su territorio. La educación superior no puede limitarse a la formación técnica y científica, sino que debe fomentar una visión integral del conocimiento que promueva el pensamiento crítico, la sensibilidad social y la creatividad. Según el informe *"Reimagining Our Futures Together: A New Social Contract for Education"* de la UNESCO (2021), las universidades tienen la responsabilidad de fortalecer la formación integral, garantizando el acceso a actividades artísticas y promover el patrimonio cultural como estrategias clave para la transformación social y el desarrollo regional. En consecuencia, la Universidad Industrial de Santander (UIS) debe consolidar programas que



integren la formación humanística en su modelo educativo, alineados con su Política de Culturas (UIS, 2023), garantizando el acceso a espacios culturales y fomentando la diversidad de expresiones artísticas.

La actividad física y el deporte son esenciales para el bienestar de la comunidad universitaria y la construcción de un sentido de identidad y pertenencia. La UIS debe fortalecer su infraestructura deportiva y ampliar el acceso a programas de recreación y actividad física que permitan a los estudiantes desarrollar hábitos de vida saludable. De acuerdo con el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las universidades desempeñan un papel clave en la promoción de la salud a través del deporte, la recreación y el diseño de entornos que favorezcan la movilidad activa. En línea con su Política de Bienestar Institucional (UIS, 2023), la UIS debe consolidar nuevos

espacios deportivos modernos y accesibles, fomentando una cultura del ejercicio y del bienestar integral como parte de su compromiso con la calidad de vida de su comunidad universitaria.

Además, la equidad y la inclusión deben ser ejes transversales en la consolidación de un campus verdaderamente diverso y accesible. La UIS, a través de su Política de Equidad de Género (UIS, 2022) y su Política de Educación Inclusiva (UIS, 2019), tiene el reto de garantizar condiciones que promuevan la igualdad de oportunidades, el acceso sin barreras a la educación y la creación de entornos seguros y respetuosos para toda la comunidad universitaria. La implementación efectiva de estas políticas es fundamental para construir una universidad que refleje la pluralidad social y fomente la participación de todas las personas, sin distinción de género, capacidades o condiciones socioeconómicas.



3. LA PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025-2028

La educación superior pública enfrenta un punto de inflexión. Los impactos postpandemia, la acelerada transformación digital, la crisis climática, los cambios en los modelos de financiamiento universitario y la creciente desigualdad social han redefinido las condiciones en las que operan las universidades. La globalización del conocimiento, la inteligencia artificial y la automatización de procesos están alterando la naturaleza del aprendizaje y el futuro del trabajo, exigiendo a las instituciones educativas una capacidad de adaptación sin precedentes. En este contexto de profunda disrupción, la Universidad Industrial de Santander (UIS) debe consolidarse como un actor clave en la construcción de soluciones innovadoras para los desafíos de la región y el país.

El Plan de Gestión Rectoral 2025-2028 plantea una hoja de ruta que responde a esta nueva realidad, articulando los principios misionales de la UIS con estrategias que garanticen su sostenibilidad, pertinencia e impacto en la sociedad. La Universidad, además de fortalecer su excelencia académica e investigativa, también debe transformar sus modelos de formación, mejorar su eficiencia institucional y profundizar su compromiso con la equidad, la inclusión y la transferencia de conocimiento hacia el desarrollo territorial. Estos propósitos requieren decisiones estratégicas audaces y una gestión orientada a la transformación digital, la internacionalización y la creación de entornos de aprendizaje flexibles y centrados en el estudiante, inspirado, como mencioné antes, en el principio orientador de dignificar el sentido de lo público, como diferenciador y “carta de identidad” de nuestra universidad.

Para enfrentar estos desafíos, este capítulo desarrolla seis líneas estratégicas: Estrategia y gestión para la excelencia institucional; Formación integral e innovación pedagógica; Investigación, desarrollo e innovación; Proyección social y transformación territorial; Bienestar, diversidad y cultura: universidad para la vida; e Internacionalización y alianzas globales. Estas líneas responden a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 e integran las nuevas dinámicas globales que condicionarán la educación superior en los próximos años. La UIS se prepara para liderar este proceso de transformación, asegurando que la educación pública siga siendo un motor de cambio, inclusión y desarrollo sostenible para la sociedad.

3.1 Estrategia y gestión para la excelencia institucional

La Universidad Industrial de Santander se proyecta como una institución líder en educación superior mediante un modelo de gestión y gobernanza fundamentado en la excelencia, la transparencia y la sostenibilidad. Para ello, fortalecerá de manera continua la cultura de la calidad en todos los niveles institucionales, consolidando una administración ágil,

innovadora y eficiente. Este modelo, basado en la rendición de cuentas, la optimización del gasto y la mejora continua, garantizará la alineación de las prácticas institucionales con las tendencias globales en educación superior, promoviendo una gestión participativa y de alto impacto. El fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) será clave para avanzar en la optimización de procesos, simplificar trámites y mejorar la articulación entre las distintas dependencias de la Universidad. Se continuará apoyando una reforma participativa del Estatuto General de la Universidad, promoviendo estructuras de gestión institucional y de gestión del conocimiento más flexibles y adaptables a los retos del futuro.



La reforma parcial del Estatuto se ha constituido en una oportunidad legítima de nuestra comunidad en su deseo de ampliar los procesos de participación en los cuerpos colegiados de la Institución (Consejo Superior, Consejo Académico, consejos de facultad, Ipred, y consejos de escuela).

La modernización y expansión de la infraestructura universitaria serán estratégicas para consolidar la UIS como un centro de referencia en investigación y formación de alto nivel. Se priorizará la ampliación, dotación y actualización de laboratorios, espacios académicos y zonas de aprendizaje colaborativo, incorporando tecnologías avanzadas de conectividad e infraestructura TIC para fortalecer los entornos híbridos y digitales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los retos pendientes por alcanzar en la siguiente administración rectoral, para el fortalecimiento de la docencia y la investigación de las

facultades de Ingenierías, un edificio para la Facultad de Ingenierías Físicomecánicas y la modernización de la infraestructura física de la Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas, así como también la infraestructura deportiva de las sedes regionales para el bienestar y la formación integral de los estudiantes.



Se fortalecerán y desarrollarán repositorios digitales de la memoria institucional, diseñados para preservar y gestionar de manera integral los registros administrativos, académicos, investigativos y de extensión. Estos repositorios estarán respaldados por avanzadas herramientas de analítica de datos e inteligencia artificial, facilitando el acceso a la información y optimizando la toma de decisiones estratégicas. Este enfoque garantizará la conservación del conocimiento institucional, promoviendo su uso eficiente para la planificación, la investigación y la mejora continua de la Universidad.

Se diseñará *el Plan Prospectivo UIS-2050*, un ejercicio estratégico de largo plazo construido de manera participativa con la comunidad universitaria. Este plan definirá escenarios de desarrollo institucional alineados con las tendencias globales en educación superior, transformación digital y sostenibilidad, para que la UIS responda a los desafíos de esta generación y lidere la innovación académica, científica y social en las próximas décadas.

Para consolidar la transformación digital de la Universidad se fortalecerá el ecosistema digital integrado, que articulará tecnologías avanzadas en analítica de datos e inteligencia artificial (IA), entre otras, para una administración ágil, eficiente y basada en evidencia. El marco de esta estrategia será la implementación de una plataforma digital unificada, accesible desde cualquier dispositivo, que centralizará servicios académicos, administrativos e investigativos, mejorando la experiencia de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo. Esta plataforma incorporará capacidades de interoperabilidad, para la conexión fluida entre los distintos sistemas de información institucionales y favoreciendo la toma de decisiones en tiempo real.

Se fortalecerán los sistemas de gobernanza digital, promoviendo modelos de participación cualificada y deliberativa en los asuntos estratégicos de la Universidad, a través de herramientas de colaboración en línea, paneles interactivos y foros digitales con análisis de tendencias y simulaciones de escenarios.

Se impulsará la adopción de modelos de educación híbrida e inmersiva, integrando tecnologías emergentes como pueden ser realidad aumentada y simuladores, alineando la UIS con las mejores prácticas internacionales en educación superior digital.

3.2 Formación integral e innovación pedagógica

La UIS reafirma su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, fortaleciendo un modelo educativo que articula la excelencia académica con el desarrollo humano y profesional. En concordancia con el Modelo Pedagógico UIS21², la Institución consolida un enfoque centrado en el estudiante, la innovación educativa y la construcción dialógica del conocimiento, con el propósito de responder a las dinámicas de un mundo en constante transformación. Este enfoque se traduce en estrategias que promueven el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas en contextos diversos. Como parte fundamental de la estrategia de apoyo a la implementación del Modelo Pedagógico UIS21 en los procesos de enseñanza aprendizaje de la Universidad, se diseñará el Diplomado Virtual “Modelo Pedagógico” dirigido al profesorado vinculado a la UIS mediante los diversos tipos contractuales.

² Acuerdo 233 de 2021. Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander.

En este horizonte, la Misión Docencia UIS 2030, actualmente en construcción colaborativa, guía la transformación pedagógica de la Universidad abordando cuatro retos estratégicos articulados con el Modelo Pedagógico UIS21 y los propósitos del Proyecto Educativo Institucional. El primer reto propone identificar las dimensiones personales que inciden en la relación pedagógica; el segundo se orienta a enriquecer el ejercicio profesoral desde la identidad UIS; el tercero plantea orientar la docencia hacia un modelo centrado en el estudiante; y el cuarto reto se enfoca en asumir e influir en los desafíos del contexto global.

La innovación pedagógica en la UIS se beneficia mediante un ecosistema educativo que potencia el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La digitalización de contenidos, la implementación de metodologías híbridas y el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje, enriquecen la experiencia formativa y garantizan el acceso a recursos de calidad. En este contexto, la Universidad avanzará en la consolidación de plataformas inteligentes que faciliten el aprendizaje personalizado, la analítica del desempeño estudiantil y la retroalimentación, promoviendo una educación más flexible e inclusiva.



Para ello se propone diseñar e implementar un modelo avanzado de educación virtual, híbrida y digital, fundamentado en metodologías innovadoras de aprendizaje adaptativo, analítica del aprendizaje e inteligencia artificial, asegurando su pertinencia y calidad en el contexto de la educación superior 4.0.

El Sistema de Excelencia Académica de la UIS (SEA-FPC)³ se fortalece con estrategias de diagnóstico, orientación y acompañamiento psicopedagógico, diseñadas para potenciar las aptitudes cognitivas y socioemocionales de los estudiantes. Estas acciones buscan reducir brechas en el desempeño académico, mejorar la retención estudiantil y fomentar el bienestar integral de la comunidad universitaria.

³ Sistema de Excelencia Académica (SEA) - Programa de Fortalecimiento Pedagógico Cognitivo (FPC).

Además, el SEA-FPC impulsará el diseño de actividades masivas de formación en habilidades cognitivas y preventivas, alineadas con las necesidades de los estudiantes de pregrado.

La ampliación y diversificación de la oferta académica constituye otro eje estratégico para la formación integral. La UIS fortalecerá sus programas en niveles de pregrado y posgrado, incorporando modalidades de presencialidad remota, educación virtual y formación continua, con el fin de atender las demandas del contexto regional y nacional. Se impulsará la creación de programas interdisciplinarios y el desarrollo de itinerarios flexibles de aprendizaje, que permitan a los estudiantes diseñar trayectorias formativas adaptadas a sus intereses y necesidades profesionales.

La equidad en el acceso a la educación superior será promovida mediante la expansión de la cobertura en las subregiones del departamento y la articulación con instituciones educativas locales. La Universidad implementará estrategias para ofrecer formación pertinente a las vocaciones socio-productivas de los territorios, contribuyendo al desarrollo local y a la generación de oportunidades para comunidades históricamente marginadas. En este sentido, se propone llegar a regiones y territorios de Santander, así como la región nororiental del país, para acompañar el desarrollo de la Educación Superior como un bien común de interés nacional en poblaciones que afrontan situaciones de riesgo y vulnerabilidad. Para el efecto, se fortalecerá la creación de nuevos programas de pregrado en las sedes regionales y se profundizará la estrategia de articulación educación Media – Universidad.

En línea con las tendencias globales en educación superior, la UIS consolidará procesos de aseguramiento de la calidad basados en el nuevo marco normativo del Sistema Nacional de Acreditación. Esto permitirá fortalecer la evaluación por evidencias, garantizar la pertinencia de los programas y mejorar la movilidad académica nacional e internacional. La Institución seguirá promoviendo la internacionalización del currículo, fomentando alianzas estratégicas con universidades de prestigio y facilitando el acceso de sus estudiantes a experiencias de aprendizaje global.

Finalmente, la Universidad potenciará su cultura docente mediante espacios de formación y actualización en metodologías innovadoras, con énfasis en estrategias de enseñanza basadas en proyectos, aprendizaje colaborativo y la aplicación de tecnologías disruptivas. Este proceso estará acompañado de una gestión académica eficiente, que propenda por condiciones óptimas para el ejercicio de la docencia y la consolidación de una comunidad universitaria preparada para afrontar los desafíos actuales.

3.3 Investigación, desarrollo e innovación

Con el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación y el fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, la ciencia se constituyó en un factor determinante para el desarrollo socioeconómico y la información en la materia prima fundamental para el desarrollo del conocimiento, con lo cual la Universidad se transformó en una de las instituciones más influyentes, en la medida en que alberga a la mayoría de investigadores y científicos, y por ende, produce buena parte del conocimiento científico y las innovaciones tecnológicas que circulan globalmente.

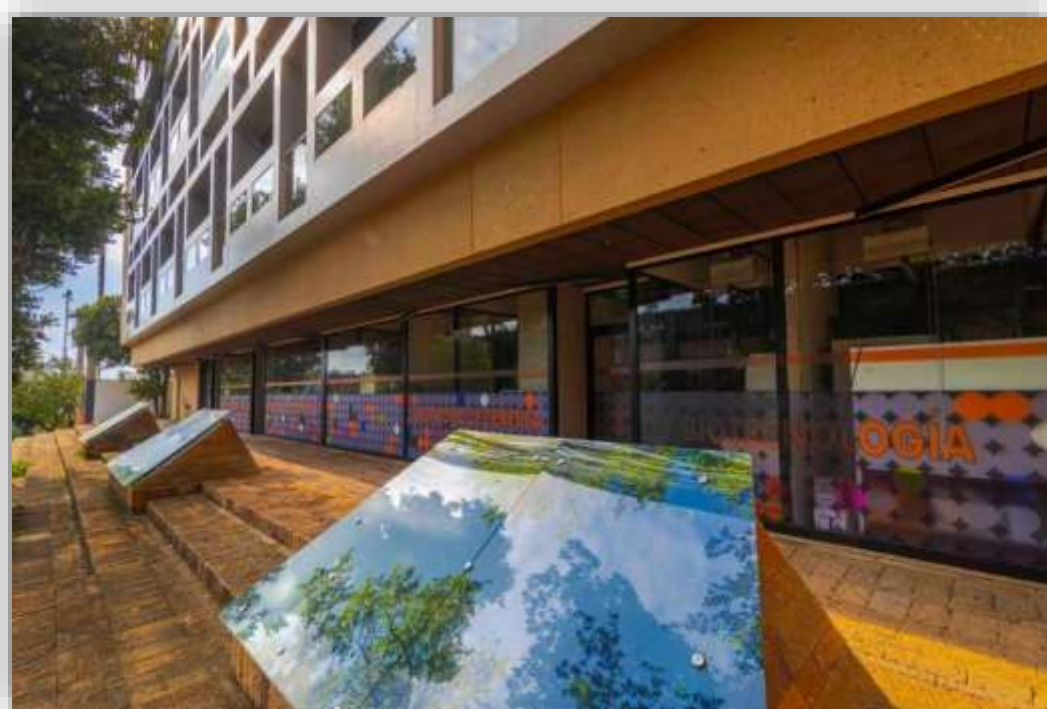
Esto explica el desarrollo de la función misional de la investigación en las universidades durante las últimas décadas y las innovaciones resultantes con la introducción del modo de hacer ciencia y de la investigación transformativa, las cuales dinamizan las formas de producir conocimientos científicos avanzados y especializados. El desarrollo de estas vertientes de investigación es la respuesta que a modo adaptativo propone la Universidad para atender las demandas sociales que exigen una mayor pertinencia en los contenidos de la enseñanza universitaria y un mayor compromiso con la resolución de los problemas sociales y económicos del área de influencia territorial. Igualmente, la sociedad demanda la formación de jóvenes investigadores enfocados no solo en la resolución de los grandes problemas científicos, el avance de las tasas de productividad de las empresas, la competitividad de los territorios, sino también en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas sociales relacionados con la pobreza, la equidad y la inclusión y la crisis ambiental que amenaza a la humanidad.

La Universidad Industrial de Santander ha venido participando activamente en las dinámicas de transformación de esta misión institucional al considerar la “investigación e Innovación como ejes articuladores de las funciones misionales” y establecer como prioridades el “Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales”, así como también la “Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir” ⁴. Un nuevo avance en este sentido se logró con el desarrollo de la Misión 6.0 “Saber para crecer en comunidad” (VIE, 2023-2024-2030) que fue una iniciativa que identificó agendas de investigación conforme a las principales necesidades de la región, como un aporte al desarrollo, la transformación social y la mejora de la calidad de vida de las comunidades. Como resultado concreto de esta misión, el portafolio al cual nos tenía acostumbrados la VIE cedió su lugar a la formulación del Plan de Fortalecimiento de la Actividades de Investigación y Extensión 2025, y ya se inició la revisión y actualización del

⁴ Los referentes básicos a considerar están consignados en el Proyecto Institucional, así como en los acuerdos, principios y enfoques definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030 y el Plan de Gestión Rectoral 2022-2025”, (Porrás, H., 2024).

“Estatuto de Investigación”, vigente desde el 2011, para adaptarlo a las nuevas normativas y necesidades sociales.

Para seguir avanzado en este sentido, es necesario referirse a dos conceptos que serán parte de la gestión del conocimiento y de la agenda investigativa de la Universidad: la investigación transformativa y el desarrollo de la cultura del trabajo colaborativo a través de las redes académicas, investigativas y científicas.



A diferencia de las formas de investigación tradicional que buscan comprender y explicar determinados problemas a partir de la recolección, sistematización y análisis de la información, la investigación transformativa busca incidir directamente en las soluciones de la problemática a través de los procesos en los cuales hay un involucramiento directo con los actores e instituciones que hacen parte de las transformaciones de la problemática objeto de análisis. La investigación transformativa busca entonces generar cambios significativos mediante la investigación, el desarrollo y la innovación. Un enfoque de esta naturaleza le permitiría a la Universidad trascender la cultura de los proyectos puntuales de corto plazo y bajo impacto. También, incrementar las capacidades para construir propuestas transformadoras a partir de estrategias colaborativas, más horizontales y al servicio de las comunidades en la resolución de las problemáticas de su entorno, todo lo cual revertiría a la Universidad en un mayor reconocimiento y legitimación social de su función y esencia (Rivas, J.I. (2021).

En cuanto hace referencia al establecimiento de una cultura del trabajo colaborativo, como parte de la sociedad del conocimiento, la Universidad está inmersa en un universo de

información cuya manejo y comprensión trasciende las capacidades individuales y aún la de los mismos grupos de investigación. Con el surgimiento y consolidación de la web 2.0, se potenciaron las redes de trabajo colaborativo hasta el punto que actualmente resulta difícil imaginar la existencia de científicos, investigadores o grupos de investigación que no participen activamente en alguna red de investigación temática, máxime cuando la Universidad, como institución, deberá “transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro”(Moisés Wasserman, 2021).

En la medida en la que las redes de trabajo colaborativo “emergen como estructuras vitales para catalizar la colaboración, el intercambio de ideas y la creación conjunta de saberes” (Cudina, 2021), estas redes se consideran por lo tanto como esenciales en los procesos de fortalecimiento de la formación para la investigación, y de la investigación misma con la conformación de equipos de trabajo de carácter interdisciplinario, interinstitucional e inclusive internacionales. Las redes de investigación también fortalecen las capacidades para la formulación, gestión y ejecución de proyectos que aborden la resolución de problemas complejos y que, por lo tanto, requieren de enfoques múltiples. Acorde a lo anterior, el establecimiento y funcionamiento de las redes de trabajo colaborativo será una prioridad para la UIS en el futuro inmediato.

Con la convicción de que la sociedad y la economía del futuro estará fundamentada en el conocimiento y que la Universidad en su actividad misional de investigación establece “la apropiación, utilización, creación, transferencia y divulgación del conocimiento, con el fin de contribuir al progreso sostenible, mejorar la calidad de vida de la comunidad y fortalecer una sociedad democrática, participativa y comprometida con la equidad social y que sobre este estará fundamentado el desarrollo”, resulta fundamental fortalecer la gestión del conocimiento⁵. Dados los principios y objetivos de la Política de Investigación, una de las preocupaciones centrales en la siguiente administración rectoral será el fortalecimiento permanente del Sistema de Investigación.

Para el efecto se tendrán las siguientes actuaciones institucionales:

- Fomentar la investigación, la innovación y la gestión del conocimiento para contribuir al logro de altos niveles de desarrollo con equidad, responsabilidad y justicia social. La gestión del conocimiento y la innovación serán priorizadas y se estimularán con acciones

⁵ Así ha quedado consignado en múltiples documentos institucionales como la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (Res. 16 1 5 de pe 2024), el Plan de Fortalecimiento para la Investigación y la Extensión (VIE, 2025), La Misión de Investigación 6.0 “Saber para crecer en comunidad”, la Política de Investigación (ACSU 046 DE 2020), el Proyecto Institucional (ACSU, 026 de 2018), el Plan de Desarrollo Institucional (ACSU 047 de 2019), el Estatuto de Investigación (ACSU, 043 de 2011), etc.

estratégicas orientadas a la generación, apropiación, preservación, transformación y transferencia del conocimiento, así como la promoción de la creatividad como competencia esencial para la innovación.

- Fortalecer la relación entre docencia e investigación y entre las diferentes áreas académicas y disciplinares para abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas y generar soluciones innovadoras. Se promoverán espacios formales e informales para la ideación, experimentación y transferencia del conocimiento; se consolidarán las auxiliaturas y prácticas de investigación; y se impulsará el desarrollo de la región mediante la generación y aplicación del conocimiento, y la promoción de la innovación.
- Desarrollar la Misión 6.0 “Saber para crecer en comunidad”, considerando que los consejos de escuela deben establecer y actualizar las líneas de investigación para la realización de los trabajos de grado en modalidad investigación de los estudiantes de pregrado, y que igual acontece con los estudiantes de maestría de investigación y doctorado. Cada unidad académica (Escuela) deberá establecer un reto con metas de impacto social y/o comunitario a lograr en un periodo no mayor de tres años. Este proyecto formará parte de la articulación Universidad-Sociedad. Al final, para la presentación de resultados, la Universidad organizará la socialización de resultados en un evento de carácter nacional e internacional.
- Fortalecimiento de la estructura institucional de la VIE, mediante la organización de las direcciones y dependencias alrededor de las dos funciones misiones Investigación y Extensión, así como de la transferencia de conocimiento y la innovación y el emprendimiento. Los objetivos de esta organización están relacionados con la consolidación del Parque Tecnológico de Guatiguará como un ecosistema de innovación y conocimiento, la generación de mayores capacidades para la estructuración ejecución de los macro proyectos de investigación y proyectos estratégicos (convocatorias nacionales y cooperación internacional).

3.4 Proyección social: alianzas estratégicas y transformación territorial

Para fortalecer la proyección social y el impacto territorial de la Universidad es fundamental consolidar un modelo de relacionamiento estratégico que trascienda la participación en espacios de concertación. En este sentido, se plantea una serie de iniciativas estructuradas en torno a la articulación efectiva con actores regionales, la generación de conocimiento aplicado, la innovación y el desarrollo sostenible.

Estas acciones buscan potenciar el liderazgo institucional en la formulación de políticas públicas, la transferencia de tecnología, la educación continua y la construcción de redes de

colaboración interinstitucionales. Asimismo, se prioriza la descentralización académica, el fomento del emprendimiento basado en el conocimiento y la implementación de modelos de aprendizaje avanzados, asegurando que la Universidad contribuya de manera tangible a la solución de problemáticas estructurales en los territorios.

A continuación, se relacionan las principales propuestas:

- Potenciar el liderazgo de la UIS en el diseño y ejecución de políticas públicas, promoviendo la gobernanza participativa, la equidad de género, los derechos humanos, la memoria histórica y la justicia social, a través de iniciativas como el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación y AMOVI, entre otros⁶.
- Ampliar la extensión universitaria bajo un enfoque integral de innovación social y transferencia de tecnología, asegurando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁷ y los retos del desarrollo territorial, priorizando la solución de problemáticas estructurales en comunidades vulnerables.
- Definir e implementar la política de regionalización mediante la descentralización estratégica de la oferta académica y el fortalecimiento de los campus regionales como nodos de desarrollo territorial, alineados con las dinámicas productivas y las necesidades del talento humano en cada subregión⁸, considerando el papel de la regionalización universitaria a la luz de la articulación de la oferta académica en cada territorio con los avances en investigación y extensión logrados por las unidades académicas de la Universidad, para generar capacidades en la región, las provincias y los territorios.
- A partir de las capacidades institucionales promover los diálogos en clave de paz y justicia social como mecanismo conducente a la configuración de agendas territoriales de extensión con enfoque inclusivo, intercultural y diferencial. Promover la participación directa de líderes empresariales y sociales, y de grupos comunitarios diversos con los que se pueden construir agendas territoriales de investigación,

⁶ Convenio con la Fiscalía General para aplicar justicia reparativa y restaurar el tejido social.

⁷ Participación en el Nodo Norandino de Cambio Climático y en la Mesa de Bosques de Santander, reactivación de la cadena productiva agroalimentaria de la guayaba en Santander y Boyacá, en alianza con AGROSAVIA y el Ministerio de Agricultura, estudios de prefactibilidad de 14 proyectos viales para Santander, en alianza con el Departamento de Santander. Contrato de licenciamiento con una empresa de biotecnología para generar productos en el sector agroindustrial, Programa Presidencial Sonidos para la Construcción de Paz, entre otros.

⁸ Además de los nuevos programas de pregrado de ciclo completo en la sede del Socorro (Ingeniería de Construcción, Arquitectura Bioclimática), entre las 29 propuestas de intención de creación de nuevos programas académicos que ha aceptado el Consejo Académico para su estudio, figuran dos nuevos programas para la sede de Málaga y dos para Barrancabermeja.

innovación y transferencia de conocimiento de cara a afrontar los desafíos globales que encaramos como sociedad y como país.

- Transformar el Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED) en un centro de formación para el desarrollo territorial, con un enfoque en educación continua, aprendizaje a lo largo de la vida y formación en competencias estratégicas para la gestión del desarrollo sostenible, con el apoyo de infraestructura digital, educación híbrida y plataformas tecnológicas, tales como: LMS (*Learning Management System*), microcredenciales y tecnologías inmersivas, así como estrategias para la certificación de habilidades específicas y la creación de centros digitales en zonas rurales con financiamiento mixto o modelos de cooperación.
- Fomentar el emprendimiento con base en el conocimiento y la innovación tecnológica, promoviendo la creación y escalamiento de startups universitarias, incluida las definidas en Colombia como Spin-Off gestadas en las IES (ACS 007 de 2020) y modelos de negocio disruptivos con alto valor agregado.
- Impulsar la creación del Instituto para la Transición Energética Justa del nororiente colombiano, como parte de la red de institutos que se crearan en Colombia para la transición energética. El Instituto estará fundamentado en las fortalezas institucionales de la UIS (capital humano, experticia investigativa, laboratorios) y sus capacidades para establecer alianzas estratégicas interinstitucionales e interdisciplinarias con los actores del sistema energético nacional. Integrará la investigación aplicada con la solución de problemas transversales identificados para el país. Acorde a sus potencialidades, será un escenario para el desarrollo de trabajos de campo y escenarios de prácticas.
- Reconfigurar el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo (IdeAD, ACSU 31 de 2017) como un observatorio de análisis prospectivo y un centro de pensamiento estratégico, orientado a la generación de inteligencia territorial y la formulación de modelos de desarrollo basados en el conocimiento y la innovación.
- Implementar estrategias de divulgación científica, transferencia de conocimiento y apropiación social del saber, orientadas a fortalecer la capacidad de toma de decisiones en sectores estratégicos, optimizando la relación entre academia, sociedad civil y sector gubernamental (ACSU, No. 026 de 2018, aprobación Proyecto Institucional).
- Consolidar la presencia institucional en espacios de concertación académica y de políticas universitarias (ASCUN, SUE, UNIREN), y fortalecer los vínculos con el sector empresarial y entidades territoriales para la formulación y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo regional mediante mesas técnicas interinstitucionales.

- De la representación a la acción: fortalecer la vinculación directa con comunidades organizadas, asociaciones productivas y empresarios locales, facilitando asistencia técnica, formación aplicada y acceso a tecnologías emergentes.
- Promover la ejecución de proyectos estratégicos y consultoría especializada para estructurar y gestionar iniciativas de desarrollo territorial con impacto, respaldadas por esquemas de financiamiento variados, tales como cooperación mixta, pública o internacional.
- Formular un Sistema de Evaluación de Impacto Institucional que permita medir el efecto de la Universidad en los territorios, ajustando estrategias para garantizar una transformación efectiva y sostenible.

3.5 Bienestar, diversidad y cultura: universidad para la vida

La consolidación de un entorno universitario integral requiere de un enfoque estratégico que garantice el bienestar, la inclusión y el desarrollo cultural de toda la comunidad universitaria. Para ello, se propone la creación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que asuma la implementación y articulación de las diversas políticas institucionales⁹



orientadas a la equidad, la salud, la cultura y la calidad de vida en la Universidad, etc. Esta nueva estructura permitirá fortalecer la ejecución de normativas ya establecidas, optimizando la gestión de las unidades de Bienestar Estudiantil, Departamento de Educación Física y Deporte y la gestión cultural, entre otras.

⁹ Política de Bienestar Institucional; adoptada mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 030 del 24 de julio de 2023; Política de Seguridad y Salud en el Trabajo; implementada mediante la Resolución No. 0098 del 23 de enero de 202; Guía Institucional de Uso de Lenguaje Inclusivo y Libre de Discriminación; publicada en 2023; Política de Salud Mental; establecida por el Acuerdo del Consejo Superior No. 058 del 12 de diciembre de 2022, Política de Culturas; formalizada mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 017 de 2021; Política de Educación Inclusiva; establecida por el Acuerdo del Consejo Superior No. 032 de 2019; Política de Equidad de Género; adoptada con el Acuerdo del Consejo Superior No. 022 de 2018; Política de Grupos Culturales; establecida por el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de 2015, entre otras.

En este marco, se impulsarán cinco ejes estratégicos: (i) Bienestar y salud integral, promoviendo programas de salud física y mental que refuercen la calidad de vida en los campus; (ii) Diversidad e inclusión, asegurando que la UIS sea un espacio accesible y equitativo para comunidades diversas; (iii) Formación humanista, incorporando competencias éticas, filosóficas y culturales en la formación académica; (iv) Cultura y arte para el desarrollo regional, posicionando a la UIS como un epicentro cultural de Santander y el Magdalena Medio, y (v) Seguridad y salud en el trabajo, consolidando un ambiente laboral óptimo. Con esta iniciativa, la Universidad fortalecerá su identidad institucional y se consolidará como un referente en la promoción de valores humanistas, el respeto a la diversidad y el bienestar integral de su comunidad.

A continuación, se relacionan algunas propuestas:

- Estrategias para la ampliación de la planta de personal docente y administrativo. En concordancia con las disposiciones emanadas del gobierno nacional, se propone el diseño e implementación de estrategias orientadas a la ampliación de planta para la vinculación de personal que ha prestado sus servicios a la UIS bajo modalidades como cátedra, ocasional, prestación de servicios o empleado público temporal. Se destaca que el diseño de las estrategias será el resultado de un trabajo de construcción colectiva en el que se involucren los diferentes grupos de interés. Este proceso abarcará, entre otras etapas, la caracterización del personal, el estudio de necesidades y los ajustes necesarios a la normativa relacionada con los procesos de selección y la destinación o consecución de recursos para ello. La implementación de la estrategia velará por que, bajo el principio de mérito y conforme a la Constitución, se priorice la vinculación de aquellas personas que hayan mantenido una relación laboral con la UIS durante años previos en modalidades distintas a la de planta.
- Bienestar y salud integral: un ecosistema de bienestar para la comunidad universitaria. La Universidad debe ser un espacio donde el bienestar físico, mental y emocional sean prioridad, incorporando tendencias globales en salud integral. Se promoverán campus biofílicos con infraestructura sostenible, espacios de relajación y meditación, y entornos que fomenten la actividad física y la nutrición saludable. Además, se desarrollará una estrategia de bienestar digital, con acceso a plataformas interactivas para temas tales como mindfulness y ergonomía digital, adaptadas a los nuevos desafíos del trabajo y la educación híbrida.
- Fortalecimiento, defensa y mantenimiento del sistema de seguridad social en salud de la Universidad, administrado por la Universidad a través de la Unidad Especializada de Servicios de Salud (UISALUD), mediante la formulación y acompañamiento de iniciativas legislativas que garanticen la permanencia de los regímenes especiales, la obtención de

ingresos para financiar los servicios y, entre otros aspectos, la posibilidad de recobro de procedimientos y tratamientos de alto costo derivados del sistema de seguridad social.

- **Diversidad e inclusión:** una universidad accesible y equitativa para todos. La UIS será un modelo de inclusión y accesibilidad, incorporando tecnologías y metodologías innovadoras para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el desarrollo de toda la comunidad universitaria.
- **Formación humanista:** ética y pensamiento crítico en la era digital. En un mundo marcado por la automatización y la inteligencia artificial, la formación de profesionales con pensamiento crítico, sensibilidad social y liderazgo transformador es más crucial que nunca, para lo que se adoptarán acciones encaminadas a explorar temas tales como dilemas en bioética, derechos digitales, sostenibilidad y ética de la inteligencia artificial.
- **Cultura y arte para el desarrollo regional:** creatividad y patrimonio como motor de innovación social. La Universidad Industrial de Santander cuenta con una sólida trayectoria en la promoción del arte y la cultura, a través de sus grupos artísticos, festivales, espacios de divulgación y centros culturales. Con el propósito de consolidar este legado y proyectarlo hacia el futuro, se implementará un Plan Integral de Fortalecimiento Cultural. Se robustecerán eventos emblemáticos, potenciando su impacto regional y nacional. Además, se impulsará la internacionalización de la cultura UIS mediante intercambios y residencias artísticas con universidades y centros culturales de otros países.

La UIS será un eje cultural y creativo para Santander y el nororiente colombiano, impulsando un ambiente de arte y cultura que dinamice el desarrollo humano y social de la región. Se promoverán estrategias encaminadas a la innovación cultural, donde artistas, investigadores y emprendedores puedan desarrollar proyectos que integren patrimonio, arte digital y tecnología inmersiva. Se fomentará la recuperación y digitalización del patrimonio cultural, a través de plataformas interactivas que permitan preservar y divulgar la riqueza histórica y arquitectónica de la región.

Con estas iniciativas, la UIS se proyectará como una universidad innovadora, incluyente y humanista, alineada con las tendencias globales en bienestar, diversidad y cultura, garantizando una experiencia universitaria enriquecedora y transformadora para toda su comunidad.

3.6 Internacionalización y alianzas globales

El Ministerio de Educación Nacional considera que la internacionalización de la educación superior brinda elementos que nutren la armonización de los currículos con estándares

internacionales; fortalece la gestión e identidad institucional para la inserción de las IES en contextos globales; fortalece los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión con proyección internacional; agrega valor a las diversas propuestas educativas; promueve el desarrollo de competencias internacionales, interculturales y globales para la formación de ciudadanos del siglo XXI; forma talento humano competente a nivel global; contribuye a la movilidad académica y científica de estudiantes y profesores; logra la interacción y reconocimientos con comunidades extranjeras; y contribuye al desarrollo académico, económico y social del país¹⁰. (MinEducación, 2022).

La universidad, por su parte, considera que los objetivos de la internacionalización deben ser los de “Promover la formación integral y el desarrollo de las competencias requeridas para la identificación, análisis y propuestas de solución de los desafíos del mundo” e “Impulsar la generación, adecuación y transmisión del conocimiento, así como la proyección social, mediante la inserción de la UIS en entornos colaborativos sin fronteras” (Lineamientos para la internacionalización de la UIS, 2022).

Como se puede observar, la internacionalización va mucho más allá de la simple firma de convenios o de facilitar la movilidad de estudiantes y profesores –desde y hacia el país-, para convertirse en un reto institucional que busca el intercambio de conocimientos y la cooperación internacional, a través de la integración en redes de cooperación; la internacionalización de la investigación con el desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación e innovación; la internacionalización del currículo; la profundización del programa de plurilingüismo y la interculturalidad, etc. En alguna medida la internacionalización de la educación superior promueve la integración de la academia colombiana al contexto global, la formación de talento humano competente para enfrentar los retos de la globalización, el desarrollo de una verdadera sociedad del conocimiento impacta en el desarrollo social y económico del país (MinEducación, 2022).

En esta materia, la Universidad ha orientado el enfoque de la internacionalización en el exterior, que comprende la movilidad de personas, instituciones, servicios y políticas; aunque recientemente hay una mayor preocupación por lo que se conoce como “la internacionalización en casa”, la cual incorpora la internacionalización del currículo, la instauración de un programa de plurilingüismo e interculturalidad para fortalecer la comunidad académica, la investigación y la extensión; y la cooperación y las alianzas estratégicas que permiten la construcción de capacidades y la generación de conocimiento con múltiples actores. Recientemente, también se menciona la internacionalización soportada en tecnologías digitales como un pilar fundamental que fusiona las anteriores dimensiones para crear movilidades virtuales, proyectos COIL (*Collaborative Online International Learning*) y clases espejo, entre otros.

¹⁰ Ministerio de Educación Nacional (2022). Nota orientadora Internacionalización

En este contexto es necesario mencionar el desarrollo de algunas acciones concretas que se realizarán durante la vigencia del presente plan de gestión rectoral:

- Formular la política de internacionalización de la Universidad Industrial de Santander, a partir de los lineamientos para la internacionalización establecidos en 2022 y de los enfoques modernos de la internacionalización de la educación superior.
- Fortalecer el vínculo con los egresados mediante la creación de espacios de coworking creativo, trabajo colaborativo y la expedición del Pasaporte UIS, que facilite su integración y colaboración con las actividades institucionales en las diversas sedes regionales de la UIS.
- Implementar un sistema integral de gestión de redes de colaboración académica, científica y tecnológica (redes de investigación y trabajo colaborativo), articulando los grupos de investigación con plataformas nacionales e internacionales, en función de la generación de impacto en los ámbitos regional, nacional y global. Este programa será gestionado por Relaciones Exteriores, con el acompañamiento de las vicerrectorías Académica y de Investigación y Extensión para los asuntos propios de las funciones misionales que les competen.
- Promover la vinculación de estudiantes extranjeros, profesores visitantes e investigadores en el ejercicio de las funciones misionales.
- Fortalecer, en doble vía, los programas de movilidad profesoral y estudiantil, así como las pasantías y estancias posdoctorales de los profesores.
- Fortalecer las capacidades institucionales del Programa de Internacionalización como estructura de apoyo de los procesos conducentes a la acreditación internacional de los programas académicos de la Universidad Industrial de Santander.
- Fortalecer en la comunidad UIS las competencias en lenguas extranjeras, a través del programa de Plurilingüismo e Interculturalidad.
- Apoyar la celebración de eventos científicos internacionales que permitan fortalecer la imagen global de la Universidad, con la presencia de investigadores de gran reconocimiento.

REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Educación Superior. (2015). *Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en el escenario de paz*.
- Departamento Nacional de Planeación. (2005). *Objetivos del desarrollo del Milenio. Informe de Colombia: Hacia una sociedad del conocimiento: Hacia una Colombia equitativa e incluyente*. Bogotá, DNP.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Informe%20Hacia%20una%20Colombia%20Equitativa.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Todos por un nuevo país. Paz, equidad, educación*. Bogotá, DNP.
<https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/Paginas/todos-por-un-nuevo-pais-2014-2018-juan-manuel-santos.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Todos por un nuevo país. Paz, equidad, educación*.
- Espinosa-Castro, J. F., Bermúdez-Pirela, V., & Hernández Lalinde, J. (Eds.). (2018). *Información, estructura y procedimiento*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Forero, D., & Saavedra. (2019). *Los diez pasos para hacer de Colombia la mejor educada de América Latina*. Bogotá, Fedesarrollo.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2023). *Summary for policymakers*. In: *Climate change 2023: Synthesis report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, H. Lee & J. Romero (Eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland, 1-34.
<https://doi.org/10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.001>
- Congreso de Colombia. (1992). *Ley de Educación Superior, Ley 30 de 1992*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253>
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley General de Educación, Ley 115 de 1994*.
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Innovación educativa y transformación digital en educación superior: Una apuesta por el futuro del sector*.
https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_22.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Nota orientadora internacionalización*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Todos a aprender*. Bogotá, MEN.
https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_2.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1996-2005). *Plan Nacional de Educación 1996-2005*. Bogotá, MEN. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85242.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2006-2015). *Plan Nacional de Educación 2006-2015*. Bogotá, MEN. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-122249.html>

- Ministerio de Educación Nacional. (2016-2026). *Plan Nacional de Educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad*. Bogotá, MEN.
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-Nacional-Decenal-de-Educacion-2016-2026/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Plan rural de educación superior: Estrategia de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural*. Bogotá, MEN.
- Misión Internacional de Sabios. (2019). *Colombia hacia una sociedad del conocimiento (Vol. 1)*. Bogotá, Minciencias.
https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/ebook-_colombia_hacia_una_sociedad_del_conocimiento.pdf
- Morduchowicz, A., & Suasnábar, J. (2023). *Banco Interamericano de Desarrollo*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Tendencias que configuran la educación 2022*. OECD Publishing.
<https://doi.org/10.1787/6ae8771a-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *El futuro del trabajo*.
https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2019/04/oecd-employment-outlook-2019_0d35ae00/bb5fff5a-es.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) & CAF. (2024). *Revisión del gobierno digital en América Latina y el Caribe: Construyendo servicios públicos inclusivos y responsivos*. OECD Publishing.
<https://doi.org/10.1787/7a127615-es>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.
- Rivas, J. I. (2021). *Investigación transformativa e inclusiva en el ámbito social y educativo*.
- Ruiz, N. (s.f.). *Los desafíos de la educación superior en Colombia al tenor del cuarto objetivo de desarrollo sostenible*.
https://www.cna.gov.co/1779/articles-401136_documento.pdf
- World Economic Forum. (2020). *Schools of the future: Defining new models of education for the Fourth Industrial Revolution*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2022). *Más allá de los límites: Nuevas formas de reinventar la educación superior. Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior*.
- World Economic Forum. (2023). *Future of Jobs Report*.